

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 1
	INFORME	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 1 de 10

INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2232 DEL 07 DE JULIO DE 2022 DESDE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

PRESENTADO A:

Gerencia E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

PRESENTADO POR:

GESTION AMBIENTAÑ E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

MAYO - 2025

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 1
	INFORME	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 2 de 10

1. INTRODUCCION:

En el marco de la Ley 2232 de 2022, que busca la reducción gradual de plásticos de un solo uso, desde la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS se han implementado diversas acciones, Estas incluyen campañas de sensibilización, promoción de alternativas reutilizables y medidas de control para el uso de productos plásticos prohibidos.

2. OBJETIVO:

Informar sobre las acciones realizadas en el marco de la implementación de la ley 2232 del 07 de julio de 2022, la cual entro en vigencia desde el 07 de julio de 2024 desde la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS

3. DESARROLLO:

Desde el área de gestión ambiental con el apoyo de área de talento humano, jurídica se han adelantado acciones de sensibilización para la reducción gradual de plásticos de un solo uso lo cual se describe a continuación:

3.1 Actividades

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, a través del proceso de gestión ambiental, viene desarrollando diferentes acciones con el objetivo de reducir los plásticos de un solo uso dando cumplimiento a lo estipulado ley 2232 del 07 de julio de 2022, desde que entró en vigencia de 07 de julio de 2024

3.1.1 Plan de Acción:

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús cuenta con un plan de austeridad y gestión ambiental este incluye acciones para la implementación de estrategias para la reducción y sustitución de plásticos de un solo uso.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 1
	INFORME	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 3 de 10

3.1.2. Compras Públicas:

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús Prioriza la adquisición de productos alternativos a los plásticos de un solo uso, fomentando la compra de productos que cumplan con las alternativas sostenibles establecidas por la ley.

3.1.3 Campañas de Sensibilización:

Se han llevado a cabo campañas informativas a través grupos de WhatsApp y actividades de capacitación para concienciar sobre el impacto ambiental de los plásticos de un solo uso y promover el uso de alternativas sostenibles.

También se restringe el ingreso de empaques en poliestireno y plásticos de un solo a pacientes y visitantes de la E.S.E.

A nivel administrativo se ha dotado a las oficinas con garrafas de agua para evitar que los funcionarios y contratistas compren o ingresen elementos de un solo uso a las instalaciones promoviendo así el uso de vasos y termos reutilizables como alternativa de uso de vasos desechables de igual forma en los eventos de bienestar Institucional se promueve el uso de platos, vasos, cucharas reutilizables con el fin de evitar el uso de plásticos de un solo uso.

3.1.4. Educación Ambiental:

Implementar programas de educación ambiental en la comunidad para promover la conciencia sobre el impacto de los plásticos de un solo uso y la importancia de la sostenibilidad.



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
	INFORME	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 4 de 10



3.1.5. Información publicada en redes sociales y grupos de WhatsApp de La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús:

También se realizó una campaña de sensibilización plásticos de un solo uso y promover el uso de alternativas sostenibles, esta campaña consistió en el diseño de infografía la cual fue publicada en la página de **Facebook** y los grupos de **WhatsApp** de las áreas administrativa y asistencial de la institución.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
	INFORME	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 5 de 10



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
	INFORME	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 6 de 10



	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 1
	INFORME	Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 7 de 10

3.1.6. Segregación en la fuente y reciclaje.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, como ente de salud generador de residuos hospitalarios y similares, por su carácter infectocontagioso de alto riesgo de contaminación, tiene establecido el manejo y disposición de estos residuos adecuadamente evitando la dispersión de contaminantes al ambiente, tiene implementado el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud en el marco del decreto 780 desarrolla acciones y actividades para la segregación de residuos hospitalarios, para el ley 2232 del 07 de julio de 2022 estipula que para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en el presente artículo, las entidades de que trata el mismo y las personas jurídicas que desarrollan funciones públicas, deberán realizar campañas de difusión y concientización sobre el consumo responsable del plástico, la promoción del plástico reutilizable al interior de las instituciones, la implementación de esquemas de separación en la fuente. Dichas campañas podrán enfocarse en la reducción en el uso de elementos desechables, el consumo racional, la cultura de reutilización, y la separación adecuada de residuos para el reciclaje o aprovechamiento de los plásticos de un solo uso, por lo tanto se realizado campañas de segregación en la fuente, se cuenta con una bodega para el almacenamiento de los residuos reciclables



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532

www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co

La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

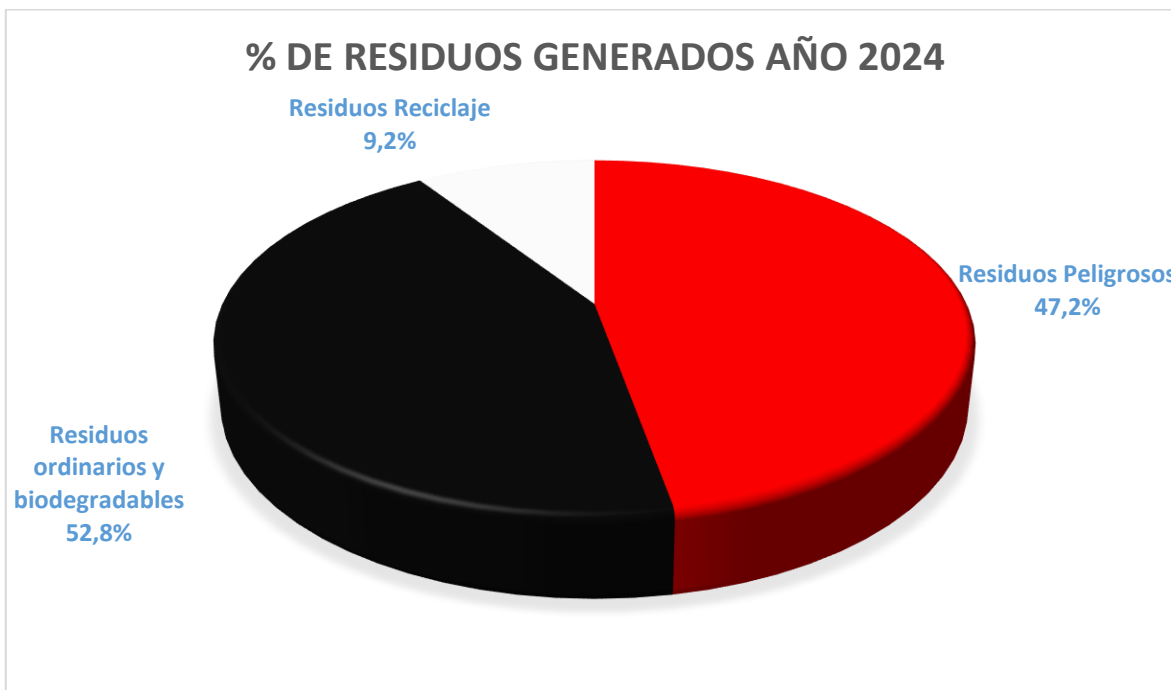
	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
	INFORME	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 8 de 10



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
	INFORME	Versión: 1
		Fecha Elaboración: 14/09/2023 Página 9 de 10



Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS NIT 846.000.471 – 5	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 1
	INFORME	Fecha Elaboración: 14/09/2023
		Página 10 de 10

4. Conclusiones y recomendaciones:

- Con la entrada en vigencia de Ley 2232 de 2022 Se ha mejorado de manera significativa la Gestión Ambiental de la E.S.E hospital sagrado corazón de Jesús sobre el uso de plásticos de un solo uso.
- Es de gran importancia continuar con el proceso de mejoramiento continuo en lo que se refiere al manejo de residuos hospitalarios, indicando con precisión el balance generado durante el periodo 2024.
- Continuar con la implementación de alternativas sostenibles.
- Fortalecer la educación ambiental en la organización.
- Evaluar periódicamente el impacto de las medidas adoptadas.



DEYBY TAPIA
COORDINADOR GESTION AMBIENTAL
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo